

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR NATURAL S.A. ECUANATURAL, CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2017.--**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, a las 18H00, en el local ubicado en la Calle Pública y Avenida de las Américas, piso 8 del Edificio Sky Building, oficina 801, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **ECUADOR NATURAL S.A. ECUANATURAL**, señores: 1) Seciar Estates, Co. Limited, legalmente representada por su Apoderado Sr. Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 19.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Inmobiliaria Jutecero S.A., legalmente representada por su Presidente Sr. Oscar Gallardo Valero, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Se encuentran también presentes en la Sala, las señoras Seiddy Mackliff Peña y Jacqueline Valle Romero, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.....

Presidió la Junta su titular, Sra. Seiddy Mackliff Peña y actuó como Secretaria la Gerente General Sra. Jacqueline Valle Romero.....

La Presidente dispuso que la Secretaria forme la lista de los asistentes, la misma que resultó igual a la del encabezamiento del Acta, comprobándose de esta manera que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía.....

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General con el carácter de Universal de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente punto constante en el Orden del Día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre del 2015.....

Una vez que la Secretaria de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que la compañía Ecuador Natural S.A. Ecuatural, es accionista con el 99% en el capital accionario de Inmobiliaria Jutecero S.A., Edificios Edidesa S.A. es accionista con el 80%; Inmoderna S.A. es accionista con el 99%; Inmobiliaria Gabisol S.A., es accionista con el 99%, Coopserv S.A., es accionista con el 99%; Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A., con el 99% y el 1% de la subsidiaria Inmobiliaria Jutecero S.A., y que de acuerdo a la Ley de Compañías, se requiere que todas las sociedades que tengan más del cincuenta por ciento en el capital accionario de una empresa, deberán realizar la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados, al cierre del ejercicio económico del año 2015, por lo que pone a consideración de la Junta el Informe de la empresa Prevaudit S.A. Prevauditsa, para su respectiva aprobación.....

Escuchada la exposición de la Presidente, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar el informe de Auditoría de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico del 2015, donde Ecuador Natural S.A. Ecuatural, es accionista con el 99% en el capital accionario de Inmobiliaria

Jutecero S.A., en Edificios Edidesa S.A. es accionista con el 80%; en Inmoderna S.A. es accionista con el 99%; en Inmobiliaria Gabisol S.A., es accionista con el 99%, en Coopserv S.A., es accionista con el 99%; en Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A., con el 99% y el 1% de la subsidiaria Inmobiliaria Jutecero S.A., presentado por la compañía Auditora Prevaudit S.A. Prevauditsa -----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum que la instalaron, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 18h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y Gerente General-Secretaria que certifica.-----

Fdo.) p. Seciar Estates, Co. Limited, representada legalmente por su Apoderado señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.) p. Inmobiliaria Jutecero S.A., legalmente representada por su Presidente, señor Ing. Oscar Gallardo Valero; Fdo.) Seiddy Mackliff Peña, Presidente de la compañía y de la Junta; Fdo.) Jacqueline Valle Romero, Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica --

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, mayo 12 del 2017

  
JACQUELINE VALLE ROMERO  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

